GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	DDE //DION	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:	
		020254115	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Septiembre del 2020	No.Orden:144/2020
	NIT	
	R Z, S. A. DE C.V.	06142308031030

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
MEDIDA DES	ESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL	
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria— MOUSE	-	-
6	Cada Uno	CODIGO: 80302200 MOUSE (R-03)	\$16.50	\$99.00
	-	TOTAL	-	\$99.00

## SON: NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES

## **DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

RENGLÓN No. 03: MAUSE MICROSOFT INALAMBRICO 1850 DIESTRO Y ZURDO OPTICO 3 BOTONES 2.4 GHz.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 144/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 109/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 121/2020, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 1-2 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, con funciones de Operador de Sistemas I, o Ing. Edgardo Antonio Flores Bernabé, con funciones de Auxiliar Administrativo I; como suplente, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

